

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Toluca, Estado de México
31 de Marzo de 2022

**MAESTRA
ROSARIO ARZATE AGUILAR
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **REGLAMENTO INTERIOR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DEL GABINETE**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

5. El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 establece que para que la gobernabilidad sea efectiva, debe ser democrática y apegada a derecho, asimismo, establece objetivos, políticas y programas alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas. Lo anterior requiere que las instituciones estatales tengan las capacidades y los recursos necesarios para desempeñar cabalmente sus funciones y así responder de manera legítima y eficaz a las demandas que le plantea la sociedad;
6. El 22 de julio de 2021, se publicó en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el diverso que crea la Coordinación Técnica del Gabinete para adscribirla orgánicamente a la Secretaría General de Gobierno (Secretaría);
7. El Manual tiene como objetivo regular la organización y el funcionamiento de la Coordinación Técnica del Gabinete, y
8. Mediante oficio 20706006L-0073/2021, la Dirección General de Innovación remitió el anteproyecto del referido Reglamento toda vez que cumple con los criterios establecidos en la Guía Técnica para la Elaboración, Modificación y Validación de Reglamentos Interiores de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Coordinación Técnica del Gabinete y el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el diverso que crea la Coordinación Técnica del Gabinete.
2. El Reglamento representa la única normatividad que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión de la Secretaría, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación presentado.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría, mediante la cual se apruebe la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 37090936

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2022-03-31T17:23:32Z / 2022-03-31T11:23:32-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	13 5f 85 03 51 12 c0 fb 2d 7f 18 37 b1 ff 70 f4 63 84 5e 67 cb 16 91 22 d9 9a d4 b0 b6 1b 72 bb 88 9f 1a 05 4f ef b1 11 1e 88 1b 55 7f a8 26 8b f3 87 d2 0f 39 61 83 48 78 35 17 91 bb 26 a3 3a dc 09 9d fe 20 81 7e a3 cd ab 77 a0 e7 f8 6c b0 96 dc 02 ce c6 f5 51 c0 59 d8 89 7c 35 63 43 bc 7e 9f 20 1d 9c 0e a3 dc c7 57 47 e6 09 b1 9d 2f 50 c2 1d 68 0d 29 33 a4 6b 21 9a 9a 91 d0 3c b0 d0 85 78 09 b1 90 db 00 62 80 d7 f5 41 a2 41 11 9b 3d 90 ac c9 d1 9f c0 e1 8e a6 b0 ff 3c 03 c8 4d 3b b9 e2 5d 13 57 90 af 89 f6 0f 69 4a db c2 7c 07 d9 7e 83 70 0e 0d df d9 e0 8e 0e 3c b7 b4 f2 05 44 fc 15 e2 da 8c 46 50 b3 9e 3b 2b 9f 31 91 29 65 90 21 4d b9 3b 80 5c 19 da 52 ca e9 c7 c0 64 60 09 ed d3 2b 82 b4 84 c5 72 64 e2 ff d6 ea f6 e3 18 e3 1a 05 24 ce 40 29 92 3b 3c 48 80			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2022-03-31T17:23:32Z / 2022-03-31T11:23:32-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2022-03-31T17:23:32Z / 2022-03-31T11:23:32-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	6371334			
	Datos estampillados:	57989C9AA3F8EC582ACAB9888DC004F81C13CD33			